mediación y el enlace, a fin de que las tareas de construcción y adquisición se cumplan sin contratiempo.

Préstamos Bilaterales y otros

Son préstamos a largo plazo, a tasas de interés bajas, de fondos necesarios para el desarrollo, que se conceden a los países en vías de desarrollo. Se clasifican en dos tipos: (1) préstamos directos de gobierno a gobierno o a las instituciones gubernamentales del país en vías de desarrollo; y (2) inversiones y financiamientos extranjeros para las empresas japonesas o locales que realizan sus actividades de asistencia en el país en vías de desarrollo.

Los préstamos directos del gobierno son generalmente denominados Préstamos en Yenes. Los Préstamos en Yenes solían ser principalmente para los proyectos de mejoramiento de las infraestructuras económica y social, como construcción de carreteras, presas, instalaciones de telecomunicación, desarrollo agrícola, etc. Sin embargo, en años recientes, se ha incrementado la proporción de los préstamos destinados a la compra de mercancías para mejorar la balanza de pagos internacionales, así como al soporte intelectual (tipo software) en la educación.

Suscripciones y Contribuciones Financieras a las Organizaciones Internacionales (Ayuda Multilateral)

La Ayuda Multilateral es una ayuda indirecta mediante suscripciones y contribuciones financieras a las organizaciones internacionales.

Existen las contribuciones a las organizaciones de la ONU, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), etc. Por otro lado, hay aportación económica a las organizaciones internacionales de financiamiento para el desarrollo: al Banco Mundial, a la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA, el segundo Banco Mundial), al Banco Asiático de Desarrollo (ADB), etc.

Presupuesto y sistema de ejecución de la AOD

Desglose del presupuesto de la AOD

El desglose del presupuesto para la AOD (cuenta general) de nuestro país, basado en la clasificación antes mencionada, se muestra en el Cuadro 1-2.

Figura 1-1 La cooperación económica y la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)

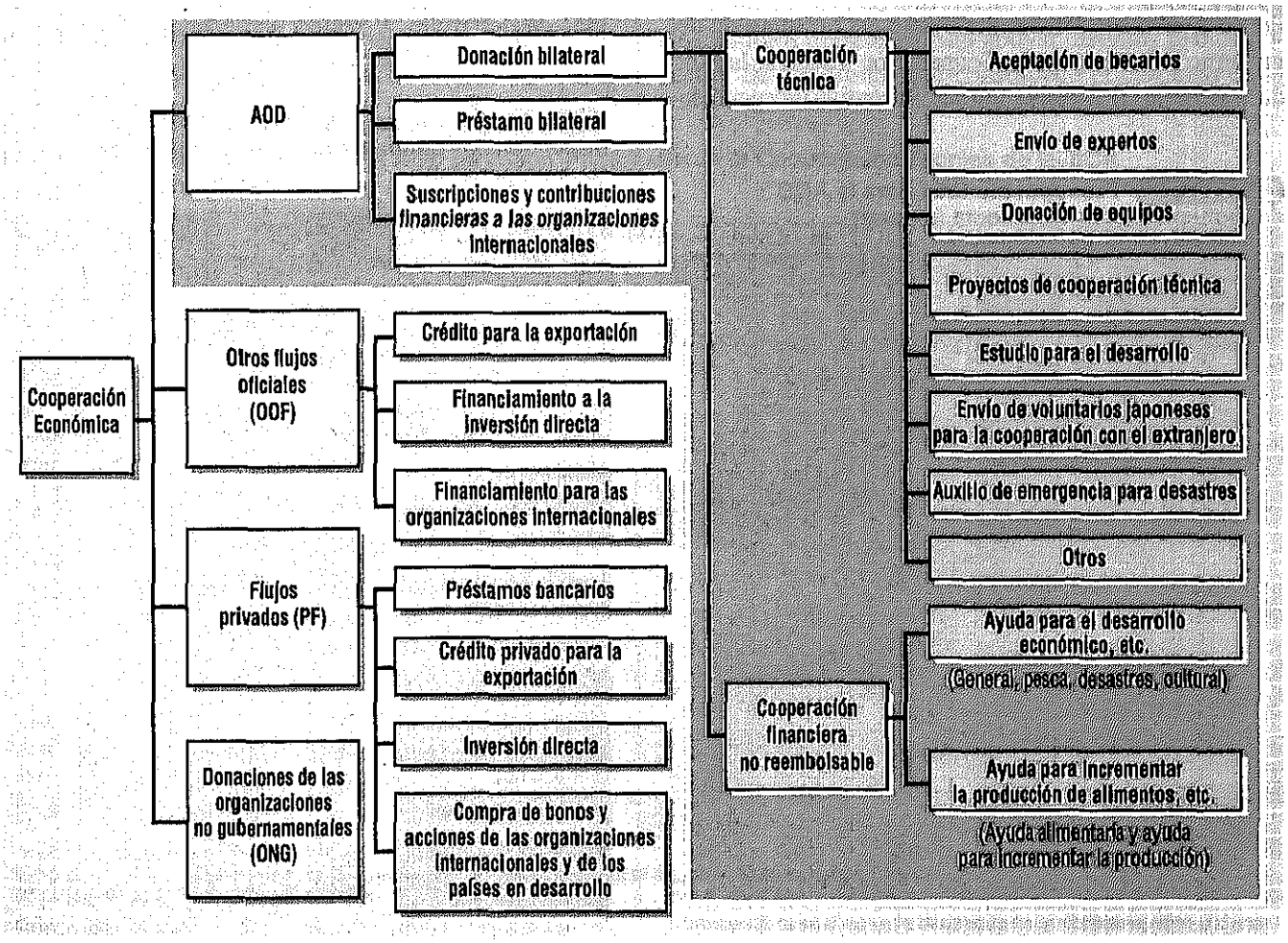

Este presupuesto está asignado dentro del presupuesto de las 13 dependencias centrales del gobierno japonés, como se muestra en el Cuadro 1-3. El Ministerio de Relaciones Exteriores es la mayor institución ejecutora de la AOD del Japón y, en la porción correspondiente a este ministerio, se incluyen, además del presupuesto para la Cooperación Técnica, ejercido por la JICA, el presupuesto para la Cooperación Financiera no Reembolsable, y las aportaciones para las organizaciones dependientes de la ONU, como el PNUD.

En el presupuesto asignado al Ministerio de Economía, Comercio e Industria, se incluyen los gastos de la aceptación de becarios enviados a Japón a través de varias organizaciones relacionadas con este Ministerio, así como los gastos de las distintas investigaciones que se realizan en el extranjero. La JICA está a cargo de recibir y ejercer una parte de dicho fondo para investigaciones. Al Ministerio de Finanzas le corresponde el presupuesto para los préstamos bilaterales, que están a cargo del Japan Bank for International Cooperation* (JBIC), y la aportación a las instituciones internacionales de financiamiento, como el Banco Mundial.

Otros organismos ejecutores de la AOD (Cooperación Técnica)

Aparte de la JICA, existen otros entes jurídicos que llevan a cabo sus actividades dentro del presupuesto del gobierno japonés para la Cooperación Técnica: la Fundación Japón (JF), institución administrativa independiente; el Organismo Oficial para el Intercambio Económico del Japón (JETRO), institución administrativa independiente; la Asociación para la Beca Técnica de Ultramar (AOTS, fundación de utilidad pública), la Corporación Japonesa de Desarrollo de Ultramar (JODC, fundación de utilidad pública); etc.

La Fundación Japón (JF) fue establecida como un organismo con personalidad jurídica especial en octubre de 1972, con el propósito de ampliar la comprensión mutua con otros países y promover intercambios amistosos en el ámbito internacional, y se convirtió en una institución administrativa independiente en octubre de 2003. Una parte proporcional del presupuesto para sus actividades es cubierta por el presupuesto para la AOD asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores. La Fundación tiene programas, tanto para las naciones industrializadas como para los países en vías de desarrollo. El presupuesto para la AOD se destina principalmente a actividades de intercambio, de difusión del idioma japonés y de presentación de la cultura japonesa en los países en vías de desarrollo.

El Organismo Oficial para el Intercambio Económico del Japón (JETRO) fue fundado en 1958, con personalidad jurídica especial, como entidad que ejecuta íntegramente las promociones del comercio exterior de Japón. Desde la segunda mitad de la década de los 60, ha estado promoviendo la importación desde los países en vías de desarrollo. Y realiza actividades tales como la

Cuadro 1-2 Presupuesto total para la AOD del gobierno japonés (cuenta general)

(Unidad: 100 millones de yenes, %)

Clasificación	Año fiscal 2003	Año fiscal 2004	
	Monto asignado	Monto asignado	Tasa de crecimiento
I. DONACIÓN	**6,575**	**6,303**	**-4.1**
1. Donaciones bilaterales	5,476	5,279	-3.6
(1) Asistencia para el desarrollo económico	1,736	1,667	-4.0
(2) Ayuda alimentaria, etc.	159	154	-2.6
(3) Transferencia al fondo especial para el reaseguro comercial	53	40	-23.8
(4) Subsidio del JBIC	300	300	0.0
(5) Cooperación Técnica, etc.	3,228	3,118	-3.4
(Lo correspondiente a la JICA)	(1,640)	(1,612)	(-1.7)
2. Suscripciones y contribuciones financieras a las organizaciones internacionales	1,099	1,023	-6.9
(1) Órganos de las Naciones Unidas, etc.	745	709	-4.8
(2) Organizaciones internacionales de financiamiento para el desarrollo	354	315	-11.2
II. PRÉSTAMOS	**2,003**	**1,866**	**-6.8**
(1) JBIC (Japan Bank for International Cooperation)	2,003	1,866	-6.8
TOTAL	**8,578**	**8,169**	**-4.8**

* La suma de los montos por clasificación no necesariamente coincide con el total, ya que son cifras redondeadas.

Cuadro 1-3 Presupuesto para la AOD de las dependencias centrales del gobierno japonés (cuenta general)

(Unidad: millones de yenes, %)

Nombre de la dependencia	Año fiscal 2003	Año fiscal 2004	
	Monto asignado	Monto asignado	Tasa de crecimiento
Oficina del Gabinete	1,106	71	-93.6
Agencia Nacional de Policía	60	37	-38.2
Agencia de Supervisión Financiera	125	118	-5.9
Ministerio de la Administración Pública, Asuntos Interiores, Correo y Telecomunicaciones	979	923	-5.7
Ministerio de Justicia	423	395	-6.8
Ministerio de Relaciones Exteriores	516,526	500,065	-3.2
(Lo correspondiente a la JICA)	(164,006)	(161,200)	(-1.7)
Ministerio de Finanzas	237,466	219,912	-7.4
Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología	46,406	44,274	-4.6
Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar	11,371	10,473	-7.9
Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca	5,796	5,479	-5.5
Ministerio de Economía, Comercio e Industria	36,117	33,602	-7.0
Ministerio del Territorio Nacional, Infraestructura y Transporte	1,177	1,072	-8.9
Ministerio del Medio Ambiente	208	445	114.3
Total	**857,759**	**816,384**	**-4.8**

* La suma de los montos por dependencia no necesariamente coincide con el total, ya que son cifras redondeadas.

aceptación en Japón del personal encargado de la política de comercio exterior de los países en vías de desarrollo y del personal ejecutivo de las empresas privadas exportadoras; el apoyo a la promoción de reformas económicas; la promoción de la exportación a Japón; el envío de expertos para la difusión de tecnologías adecuadas; etc. En julio de 1998, el JETRO se fusionó con el Instituto de Economías en Desarrollo (IDE) y, además de sus actividades tradicionales, realiza también los estudios, ya sean básicos o integrales, sobre la economía y los demás aspectos de los países en vías de desarrollo. Este organismo se convirtió en una institución administrativa independiente en octubre de 2003.

La Asociación para la Beca Técnica de Ultramar (AOTS) se creó en 1959, como una fundación adscrita al Ministerio de Economía, Comercio e Industria, y como un órgano receptor de las personas enviadas por las empresas privadas de ultramar para su capacitación en Japón.

Asimismo, la Corporación Japonesa de Desarrollo de Ultramar (JODC) es una fundación perteneciente al Ministerio de Economía, Comercio e Industria, establecida en 1970, con el propósito de promover el desarrollo industrial de las naciones y las regiones en desarrollo, y de realizar la promoción del intercambio comercial con Japón. Efectúa el envío de técnicos y especialistas en administración de empresas de Japón a los países en vías de desarrollo.

Papel de la JICA dentro de la AOD

La JICA es el organismo medular de ejecución de la Cooperación Técnica Oficial del Japón.

El presupuesto para la Cooperación Técnica de Japón correspondiente al año fiscal 2004 es de 311 mil 800 millones de yenes, y ocupa el 38.2% del monto total del presupuesto para la AOD. (Cuadro 1-4). De dicha cantidad, la JICA se hace cargo de 161 mil 200 millones de yenes, equivalente al 51.7% del presupuesto para la Cooperación Técnica.

Las actividades de la JICA se caracterizan por su enfoque de "cooperación con rostro humano", que se realiza "de persona a persona", considerando como la parte central la "contribución de recursos humanos a la comunidad internacional", fuertemente solicitada a Japón. Hasta finales de marzo de 2004, la JICA ha efectuado el envío a los países en vías de desarrollo de 281 mil personas, entre expertos de la Cooperación Técnica, miembros de misiones de estudio, Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV), Voluntarios Sénior, etc. y, a su vez, ha recibido de los países en vías de desarrollo 275 mil técnicos y funcionarios públicos para su capacitación en Japón o en terceros países cercanos.

Por otro lado, la JICA tiene fuertes nexos con la operación de Préstamos en Yenes a cargo del Japan Bank for International Cooperation (JBIC). La JICA se encarga de los estudios necesarios para apoyar distintos planes oficiales de desarrollo, que constituyen el cimiento de la

Cuadro 1-4 Presupuesto para la AOD de Japón y resultado de la Cooperación Técnica de la JICA (a nivel de datos del DAC)

	Presupuesto del año fiscal 2004 (cuenta general) 100 millones de yenes	Resultado del año calendario 2003				
		Datos adelantados millones de dólares (100 millones de yenes)	Resultados en número de personas			
			Becarios en cursos de capacitación	Expertos y misiones	JOCV	Estudiantes becados
Total de la AOD de Japón	8,169	8,674 (10,053)				
Cooperación técnica de Japón	3,118	2,828 (3,278)	47,348 †	18,658 †	4,634 †	91,860 †
Cooperación técnica de la JICA	1,612	1,299 (1,506)	18,703	12,342	3,693	0
Proporción que ocupa en el total de la cooperación técnica	51.7%	45.9%				

* Se incluyen los resultados de la asistencia hacia Europa Oriental.
* En el monto ejercido de la cooperación técnica de la JICA, se incluye el monto consignado a la JICA del Ministerio de Economía, Comercio e Industria.
* Las cifras del resultado del año calendario 2003 son estimadas.
* El número de personas es la suma incluyendo a las de nuevo ingreso.
† El número de personas de la Cooperación Técnica es el resultado real del año calendario 2002.

construcción de la nación en los países en vías de desarrollo. Una vez concluido un estudio, elabora y presenta al país receptor de la asistencia el informe correspondiente. Y parte de los planteamientos relacionados con la construcción o mejoramiento de las infraestructuras públicas, como carreteras y hospitales, y las demás sugerencias que se hagan en el mismo informe del estudio, se realizan con los Préstamos en Yenes.

Adicionalmente, en el ámbito de la Cooperación Técnica, la cooperación para el "desarrollo de recursos humanos" ha sido la actividad principal, pero en años recientes se concentran los esfuerzos también en la "creación de políticas e instituciones", para reforzar las bases de los países en vías de desarrollo.

En estas actividades, la JICA toma en cuenta los programas de desarrollo de cada país, basándose en la Política para la Implementación de la Asistencia por País trazada por el gobierno de Japón. Por lo tanto, esta política promueve la "investigación sobre la asistencia por país" con el fin de estudiar y definir qué tipo de ayuda sería apropiada para el país receptor. A la vez, se ha preocupado de que la cooperación se lleve a cabo acorde a las realidades de cada uno de los países en vías de desarrollo, buscando todas las oportunidades posibles para profundizar los diálogos con las autoridades gubernamentales de los países receptores de la asistencia.

La revisión de la Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo

El día 30 de junio de 1992, el Consejo de Ministros de Japón promulgó la "Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo" (llamada Carta de la AOD), con el propósito de definir claramente la filosofía y los principios de la AOD de Japón, para lograr el apoyo y el entendimiento, tanto del pueblo japonés como de la comunidad internacional, y así poder realizar la asistencia con mayor eficiencia y mejores resultados.

La Carta puntualiza los siguientes conceptos de la filosofía fundamental de Japón para proporcionar asistencia:

(1) "Consideración humanitaria", en el sentido de que las naciones altamente industrializadas no pueden hacer caso omiso del hambre y la pobreza de los países en vías de desarrollo.

(2) "Conciencia de la interdependencia", que reconoce que la estabilidad política y el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo son indispensables para la paz y la prosperidad de Japón y del mundo entero.

(3) "Conservación del medio ambiente", haciendo hincapié en que los problemas ambientales constituyen un asunto que concierne a toda la humanidad, y que deben ser abordados en forma concertada entre las naciones industrializadas y los países en vías de desarrollo.

Bajo estos conceptos básicos, Japón ha realizado la AOD con la postura de brindar asistencia basada en el "apoyo a los esfuerzos propios" de los países en vías de desarrollo.

Sin embargo, después de transcurridos 10 años, los cambios circunstanciales abajo especificados en torno a la AOD obligaron a Japón a revisar la Carta.

(1) Debido al avance de la globalización, y con motivo de los ataques terroristas del 11 de septiembre del año 2001 en EU., el desarrollo de los países en vías de desarrollo se ha tornado un tema que cobra cada vez mayor importancia para la comunidad internacional.

(2) Las ideas del "desarrollo sustentable", "la mitigación de la pobreza" y "la garantía de la seguridad humana", y las nuevas demandas de asistencia, así como la Consolidación de la Paz y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se han convertido en temas insoslayables en la discusión sobre la AOD.

(3) En Japón, bajo severas circunstancias económicas y financieras, se requiere garantizar una mejor estrategia, y una mayor movilidad, transparencia y eficacia en las actividades de la AOD.

(4) Las ONGs, voluntarios, universidades, entidades autónomas locales, círculos económicos, entre otros, han diversificado la lista de participantes en la AOD. Además, se necesita promover una participación más amplia de la población en las actividades de la AOD.

Para esta revisión de la Carta de la AOD, se preparó el proyecto a través de las reuniones de la Comisión Coordinadora de las Instituciones Gubernamentales en Materia de AOD, con fundamento en la política básica oficial.

Asimismo, para esta propuesta de modificación de la Carta, se tomaron en consideración la discusión en la Junta de la Estrategia Integral de la AOD, las entrevistas con las instituciones ejecutoras, las ONGs, y los círculos económicos, y la opinión pública en general, con el fin de hacer una revisión basada en un amplio debate nacional. La propuesta resultante, después de ser discutida en la Reunión Ministerial sobre la Cooperación Económica hacia el Exterior, fue aprobada formalmente por el Consejo Ministerial el día 29 de agosto de 2003.

Resultado de la AOD de Japón y sus tareas

Resultado de la AOD de Japón

En 2003, el monto total de la AOD de Japón fue de 8 mil 911 millones 70 mil dólares (sin incluir la ayuda a Europa Oriental, a los países graduados y al Banco de Desarrollo de Europa "EBRD"), ocupando en este concepto el segundo lugar en el mundo, después de EU. (Ver el Cuadro 1-6.) Esta

Cuadro 1-5 Resultado de la AOD de Japón en el año calendario 2003 (por tipo de asistencia, cifras estimadas)

Tipo de asistencia \ Monto ejercido			En dólares (millones de dólares) Resultado	Comparado con el año anterior (%)	En yenes (100 millones de yenes) Resultado	Comparado con el año anterior (%)	Proporción (%) AOD	Bilateral
AOD	AOD bilateral	Donación	Cooperación financiera no reembolsable	1,699.03	-1.1	1,969.18	-8.5	19.6	28.3
			(excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)	1,695.63	-1.2	1,965.24	-8.5	19.0	26.9
			Cooperación técnica	2,828.30	2.7	3,278.00	-4.9	32.6	47.2
			(excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)	2,725.63	2.6	3,159.01	-5.0	30.6	43.2
			Total	4,527.33	1.2	5,247.18	-6.3	52.2	75.5
			(excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)	4,421.26	1.1	5,124.24	-6.4	49.6	70.0
		Préstamos del gobierno, etc.		1,469.44	-34.8	1,703.08	-39.6	16.9	24.5
		(monto prestado)		(6,069.78)	(14.2)	(7,034.88)	(5.7)	(70.0)	(101.2)
		(monto recuperado)		(4,600.34)	(50.2)	(5,331.80)	(39.1)	(53.0)	(76.7)
		(excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		1,891.13	-18.5	2,191.82	-24.5	21.2	30.0
		Total		5,996.77	-10.8	6,950.26	-17.5	69.1	100.0
		(excluye Europa Oriental y graduados de la asistencia)		6,312.40	-5.7	7,316.07	-12.7	70.8	100.0
	Suscripciones y contribuciones financieras a las organizaciones internacionales			2,677.70	1.7	3,103.46	-5.9	30.9	
	(excluye el EBRD)			2,598.67	0.3	3,011.86	-7.1	29.2	
	Total	(incluye Europa Oriental, graduados de la asistencia y el EBRD)		8,674.47	-7.3	10,053.71	-14.2	100.0	
		(excluye Europa Oriental, graduados de la asistencia y el EBRD)		8,911.07	-4.0	10,327.93	-11.1	100.0	
INB nominal (última cifra)			(mil millones de dólares y mil millones de yenes)	4,375.70	8.2	507,144.10	0.2		
Proporción respecto al INB: %									
(incluye Europa Oriental, graduados de la asistencia y el EBRD)				0.20		0.20			
(excluye Europa Oriental, graduados de la asistencia y el EBRD)				0.20		0.20			

* Tipo de cambio establecido por el DAC para 2003: 1 dólar = 115.9 yenes (Comparado con el año 2002, bajó 9.30 yenes).
* El monto total de cada columna no necesariamente coincide con la suma, ya que son cifras redondeadas.
* *EBRD: Banco de Restauración y Desarrollo de Europa. Apoya la transferencia a la economía de mercado de la antigua Unión Soviética y de los países de Europa Oriental.*
* 11 países y regiones graduados de la asistencia* que también han sido destinatarios de la AOD: Brunei, Kuwait, Qatar, Singapur, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Hong Kong, Chipre, Corea del Sur, Macao y Libia.

cifra corresponde a un 13.0% del total de la AOD aportada por los 22 países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (DAC*), monto que alcanzó 68 mil 483 millones de dólares en 2003. Cabe señalar que en relación con la proporción que representa del Ingreso Nacional Bruto (INB), el monto de la AOD de Japón es del 0.20%, y ocupa el decimonoveno lugar dentro de los 22 países antes referidos.

Con respecto al elemento gratuito* y a la proporción de donación, parámetros considerados como indicadores de la calidad de la asistencia, los de Japón siguen en un nivel bajo dentro de los países pertenecientes al DAC, y se pide su mejora. Para poder elevar cualitativamente la AOD de Japón, es importante procurar el incremento de la proporción de la Donación Bilateral, principalmente por medio de la Cooperación Técnica de la JICA.

Tareas futuras

Con el avance de la globalización en los últimos años, los retos a nivel mundial también se han diversificado y agudizado, como son la mitigación de la pobreza, la preservación del medio ambiente, el apoyo a la consolidación de la paz, entre otros, para los cuales la sociedad internacional ha implementado esfuerzos en distintas vertientes. En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en el año 2000, fueron adoptados los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDGs)*, y la comunidad internacional, sobre un entendimiento común y compartido sobre los objetivos del desarrollo, está reforzando la colaboración en sus actividades para el cumplimiento de esas metas.

Por otra parte, en el interior de Japón, debido a las circunstancias económicas y financieras difíciles, las condiciones en torno a la AOD se han puesto más severas como consecuencia de las medidas gubernamentales tomadas para inhibir gastos públicos y avanzar en las reformas administrativas. Por ello, es cada vez más importante contar con mayor comprensión y apoyo del pueblo japonés hacia la AOD; y se realizan esfuerzos para alcanzar las reformas de la AOD, con el propósito de asegurar un mayor valor estratégico, movilidad, transparencia y eficiencia en su implementación.

Bajo estas circunstancias y basadas en las recomendaciones presentadas en el informe final del "Segundo Foro

sobre la AOD", celebrado en marzo del año 2002, y en la Nueva Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo", aprobada por el gabinete en agosto del año 2003, la JICA está muy consciente de su responsabilidad como una agencia ejecutora de la AOD, de corresponder a la expectativa del pueblo japonés e implementar una asistencia efectiva.

En el mes de octubre del año 2003, se dio un nuevo comienzo de la JICA como una institución administrativa independiente, bajo el liderazgo de la presidenta Sadako Ogata. En marzo del año 2004, la Agencia anunció el "Plan de Reforma de la JICA" en marzo del año 2004, que consiste en los 3 pilares: "el enfoque orientado al lugar de las acciones", "la seguridad humana" y "la eficacia, la eficiencia y la rapidez", en busca de una mejora cualitativa y de una mayor eficiencia de sus operaciones.

Cuadro 1-6 Resultado de la AOD de los países miembros del DAC en 2002 y 2003

(Base neta derogada, unidad: millones de dólares, %)

País	2003				2002			
	Orden	Monto (millones de dólares)	Participación (%)	Variación comparada con el año anterior (%)	Orden	Monto (millones de dólares)	Participación (%)	Variación comparada con el año anterior (%)
Estados Unidos	1	15,791	23.1	18.8	1	13,290	22.8	16.3
Japón	2	8,911	13.0	-4.0	2	9,283	15.9	-5.7
Francia	3	7,337	10.7	33.7	3	5,486	9.4	30.7
Alemania	4	6,694	9.8	25.7	4	5,324	9.1	6.7
Gran Bretaña	5	6,166	9.0	25.2	5	4,924	8.4	7.5
Holanda	6	4,059	5.9	21.6	6	3,338	5.7	5.2
Italia	7	2,393	3.5	2.6	7	2,332	4.0	43.3
Canadá	8	2,209	3.2	10.1	8	2,066	3.4	30.9
Suecia	9	2,100	3.1	5.5	9	1,991	3.4	19.5
Noruega	10	2,043	3.0	20.5	11	1,696	2.9	26.0
España	11	2,030	3.0	18.6	10	1,712	2.9	-1.4
Bélgica	12	1,887	2.8	76.0	13	1,072	1.8	23.6
Dinamarca	13	1,747	2.6	6.3	12	1,643	2.8	0.6
Suiza	14	1,297	1.9	38.1	15	939	1.6	3.4
Australia	15	1,237	1.8	25.1	14	989	1.7	13.3
Finlandia	16	556	0.8	20.3	17	462	0.8	18.8
Irlanda	17	510	0.7	28.1	18	398	0.7	38.7
Austria	18	503	0.7	-3.3	16	520	0.9	-2.4
Grecia	19	356	0.5	29.0	20	276	0.5	36.6
Portugal	20	298	0.4	-7.7	19	323	0.6	20.5
Luxemburgo	21	189	0.3	28.6	21	147	0.3	5.8
Nueva Zelandia	22	169	0.2	38.5	22	122	0.2	8.9
Total de los países del DAC		68,488	100.0	17.5		58,274	100.0	11.3

Nota:
(1) El orden de los países es el orden de los montos totales de aportación de la AOD.
(2) En este cuadro, está excluido el resultado de la asistencia hacia Europa Oriental y los países graduados de la asistencia.
(3) Las cifras del año 2003 son estimadas.

Fuente: Comunicado de prensa del DAC de 2004; Informe Año 2003 del presidente del DAC.

Actividades de la JICA en cifras

Proyecto de Mejora en la Educación de Ciencias Naturales en Sudáfrica.

Resumen de las actividades del año fiscal 2003

Actividades de la AOD del año 2003

En el año calendario 2003, la AOD de Japón registró un monto total de gasto de 8 mil 674 millones 470 mil dólares (incluyendo Europa Oriental, países graduados y el Banco de Restauración y Desarrollo de Europa "EBRD"), con aportaciones para la Cooperación Técnica de 2 mil 828 millones 300 mil dólares, que equivale al 32.6% del monto total de la AOD de Japón. En este rubro de la Cooperación Técnica de Japón, las operaciones de la JICA ascendieron a 1 mil 298 millones 520 mil dólares, ocupando el 45.9% del total. En comparación con los resultados del año anterior, esto representa un incremento del 2.8% en el total de la Cooperación Técnica, y una disminución del 2.4% en cuanto a las operaciones de la JICA. El Cuadro 1-7 muestra el desglose de los desembolsos realizados para la Cooperación Técnica.

Cabe señalar que el monto del presupuesto inicial de la JICA para el año fiscal 2003 fue de alrededor de 170 mil 100 millones de yenes, lo que representaba una disminución de un 4.0% con respecto al año fiscal anterior, de los cuales aproximadamente 164 mil millones de yenes correspondían al subsidio estatal, 6 mil 100 millones de yenes a los fondos de consignación (ver la pág. 234, "Presupuesto"). Dentro del presupuesto para la Cooperación Financiera no Reembolsable del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fue de 196 mil 900 millones de yenes, la JICA se encargó de promover la ejecución de 93 mil millones de yenes (47.2%). Se muestra en la Figura 1-8 la evolución del presupuesto de la JICA desde el año fiscal 1974.

Desglose de actividades por región

El desglose de las actividades por región en el año fiscal 2003 muestra que el total del monto asignado para la Cooperación Técnica implementada por la JICA se re-

Cuadro 1-7 La AOD de Japón y las actividades de la JICA

(Millones de dólares)

Concepto / Año calendario	2002		2003	
Asistencia oficial para el desarrollo	9,359		8,674	
Gastos para la cooperación técnica (proporción que ocupa en la AOD)	2,754	(29.4%)	2,828	(32.6%)
Monto correspondiente a la JICA (proporción que ocupa en los gastos para la cooperación técnica)	1,268	(46.1%)	1,299	(45.9%)
Desglose de los gastos para la cooperación técnica de la JICA: Participantes en programas de capacitación	218		237	
Expertos	319		315	
Misiones de Estudio	328		349	
JOCV	133		132	
Donación de Equipo	111		100	
Otros Voluntarios	54		66	
Otros	104		100	

* Incluye Europa Oriental y los graduados de la asistencia.
* Las cifras del resultado del año 2003 de Japón son estimadas.
* 1 dólar = 115.9 yenes (estimado)

partió como sigue: el 43.0% para Asia, el 9.9% para el Medio Oriente, el 14.0% para África, el 17.1% para Norteamérica, Centro y Sudamérica, el 3.3% para Oceanía, y el 2.7% para Europa. La Figura 1-9 muestra el desglose de las actividades de la JICA por región y la comparación con las efectuadas el año fiscal anterior.

Desglose de actividades por sector

El desglose de las actividades por sector en el año fiscal 2003 muestra que el presupuesto total para la Cooperación Técnica implementada por la JICA se asignó como sigue: el 14.0% a planeación y administración pública; el 16.7% a obras públicas y obras de utilidad pública; el 16.1% a agricultura, silvicultura y pesca; el 5.5% a minería e industria; el 2.6% a energéticos; el 2.1% a comercio y turismo; el 15.5% a recursos humanos; el 10.9% a salud y asistencia médica; y el 1.5% a bienestar social.

Del monto total de la Cooperación Financiera no Reembolsable realizada por la JICA, el 19.6 % correspondió a la mejora del bienestar social, del nivel de vida y del medio ambiente; el 22.7% a transporte y comunicación; el 16.4% a asistencia médica y salud; el 17.8% a agricultura, silvicultura y pesca; y el 17.4% a educación e investigación.

La Figura 1-10 muestra el desglose de las actividades de la JICA por sector y la comparación con el año fiscal anterior.

Número de personas por modalidad de cooperación

El desglose del número de personas que participaron en las actividades de la JICA en el año fiscal 2003 por modalidad de cooperación es como sigue: 16,277 nuevos becarios aceptados en programas de capacitación; 2,946 expertos de nuevo envío; 7,753 nuevos miembros de misiones de estudio; 1,310 nuevos Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV); 539 otros voluntarios enviados al exterior.

La Figura 1-11 muestra la evolución en el número de personas que participaron en las actividades de la JICA, desglosada por tipo de cooperación desde el año fiscal 1983.

Figura 1-8 Evolución del presupuesto de la JICA

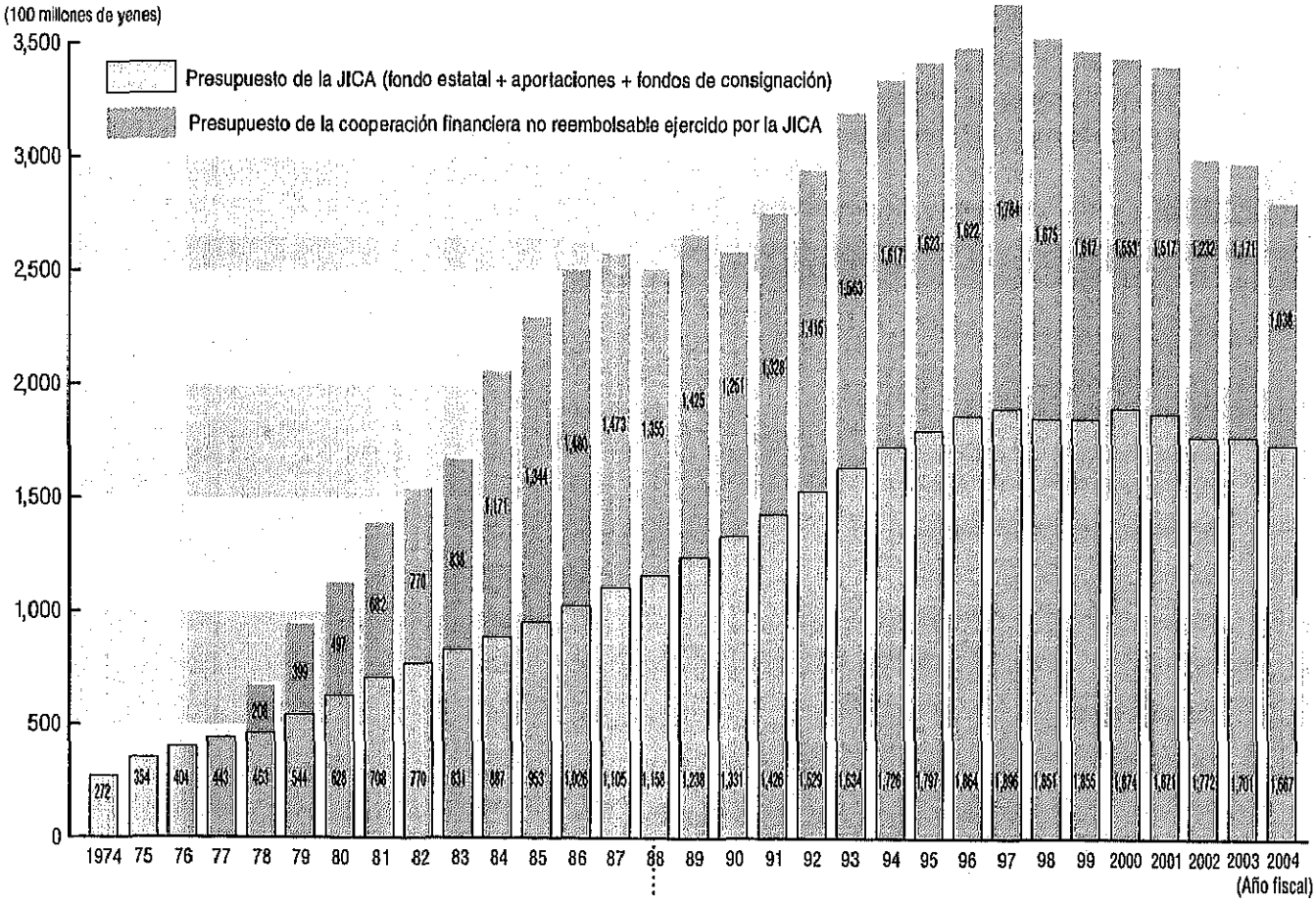

Figura 1-9 Desglose de gastos por región

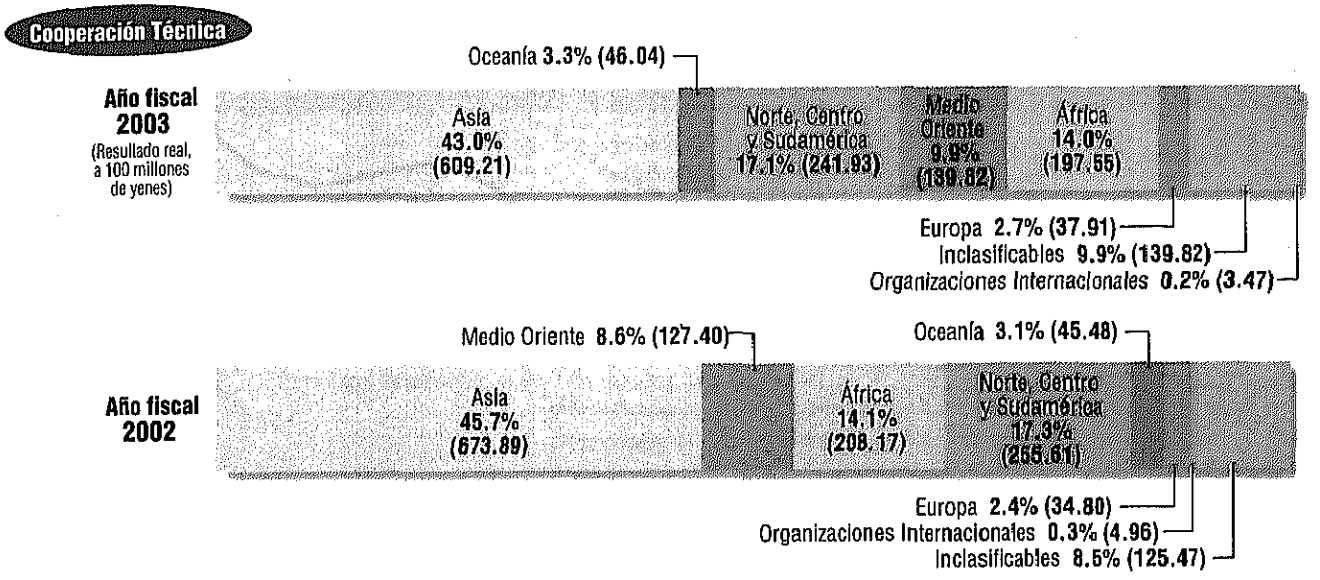

Figura 1-10 Desglose de gastos por sector

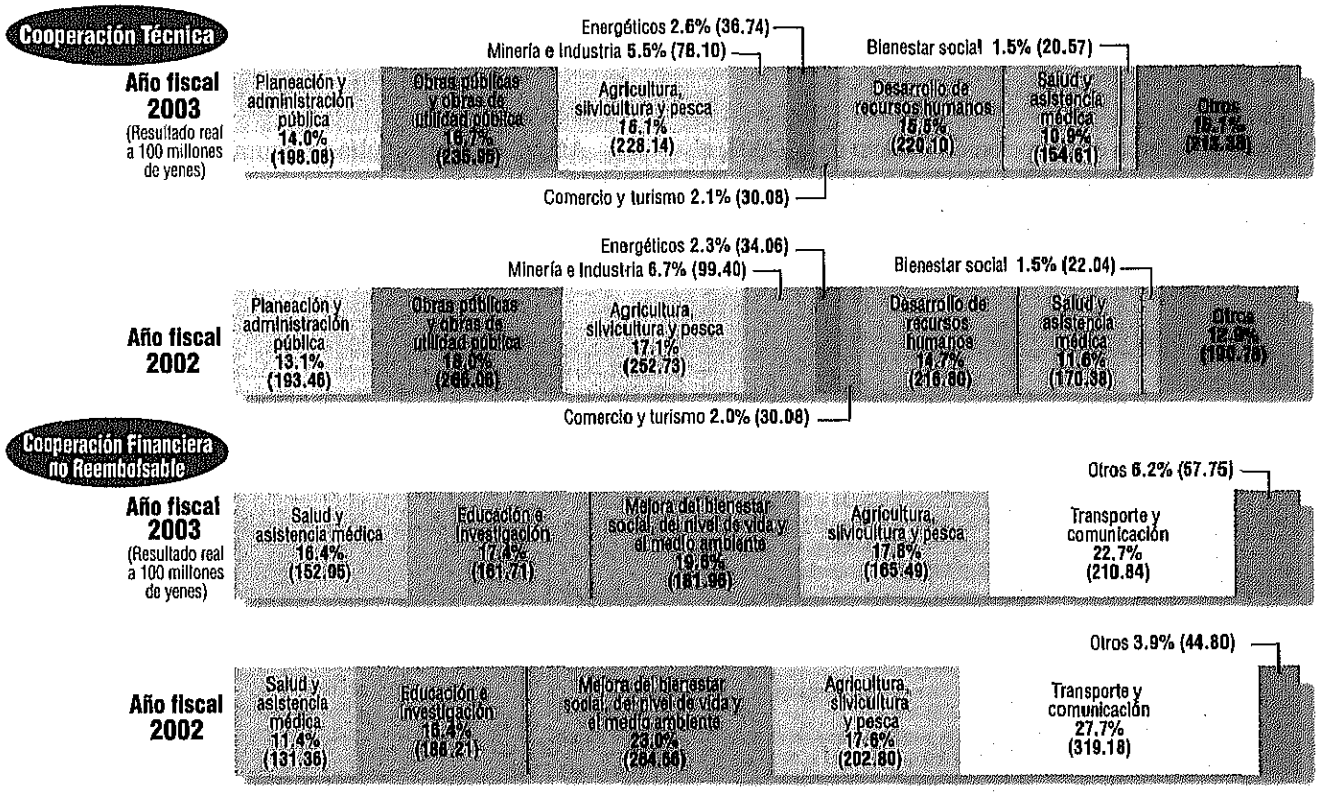

Nota: * Resultado real sobre la parte correspondiente a la JICA (dentro de la Cooperación Financiera no Reembolsable, proyectos generales, para pesca, para ayuda alimentaria e incremento de la producción de alimentos) en los años fiscales 2002 y 2003.
* La JICA es responsable de los estudios de diseño básico y de los trabajos de promoción para la implementación de proyectos de la Cooperación Financiera no Reembolsable de este presupuesto.

Figura 1-11 Evolución del número de personas involucradas por modalidad de cooperación

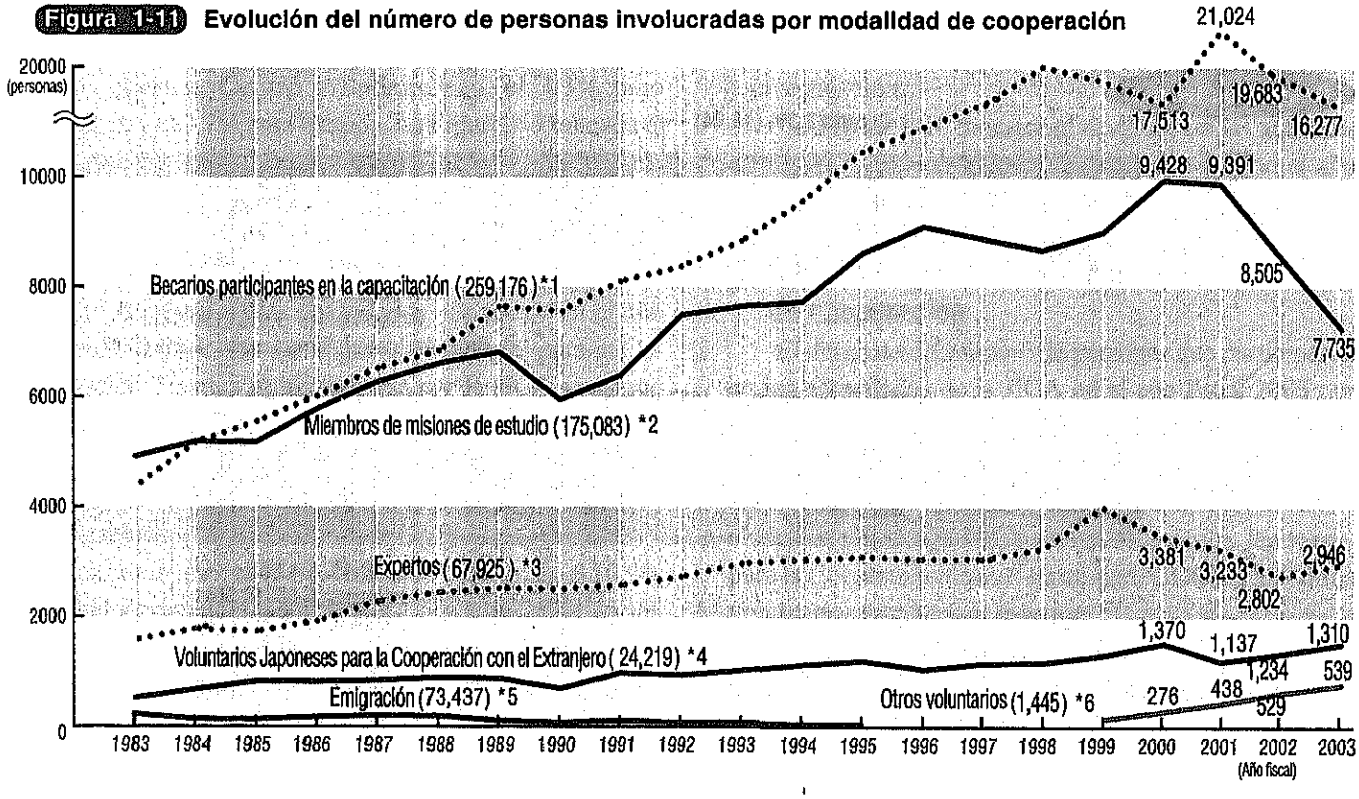

*1. Total acumulado de los años fiscales 1954-2003
*2. Total acumulado de los años fiscales 1957-2003
*3. Total acumulado de los años fiscales 1955-2003
*4. Total acumulado de los años fiscales 1965-2003
*5. Total acumulado de los años fiscales 1952-1995
*6. Total acumulado de los años fiscales 1999-2003
(Está compuesto de: los Voluntarios Sénior, Voluntarios Sénior en Apoyo a las Comunidades Japonesas, Voluntarios asignados a la ONU y los Voluntarios Jóvenes para las Comunidades Japonesas. Hasta el año fiscal 1998, estos voluntarios fueron contabilizados en el resultado de otras modalidades.)

Desglose de gastos por programa de cooperación

Dentro del desglose de gastos de las actividades de la JICA por programa de cooperación del año fiscal 2003, el mayor monto corresponde al gasto para la Cooperación Técnica Tipo Proyecto, con 47 mil 700 millones de yenes, y siguen la Aceptación de Becarios, los JOCV, etc. (Ver la Figura 1-12)

Asimismo, el resultado acumulado de los gastos desglosados por programa se muestra desde 1954 hasta el 2003 en la Figura 1-13.

Figura 1-12 **Resultado de gastos con el desglose por programa del año fiscal 2003**

(Unidad: mil yenes)

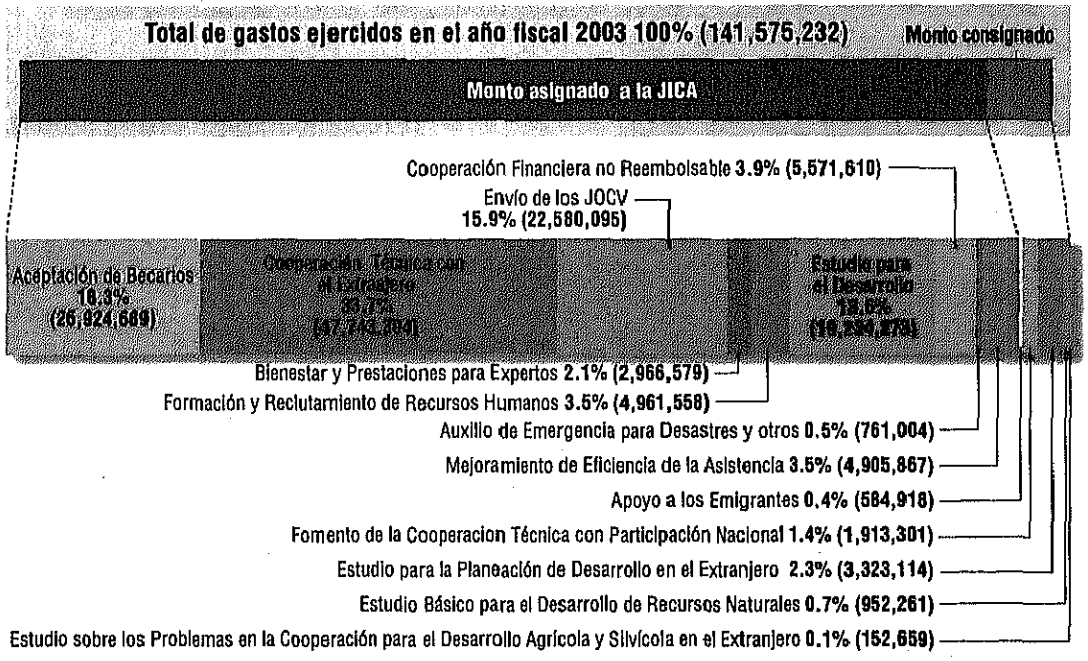

Figura 1-13 **Resultado acumulado de gastos con el desglose por programa**

(Unidad: mil yenes)

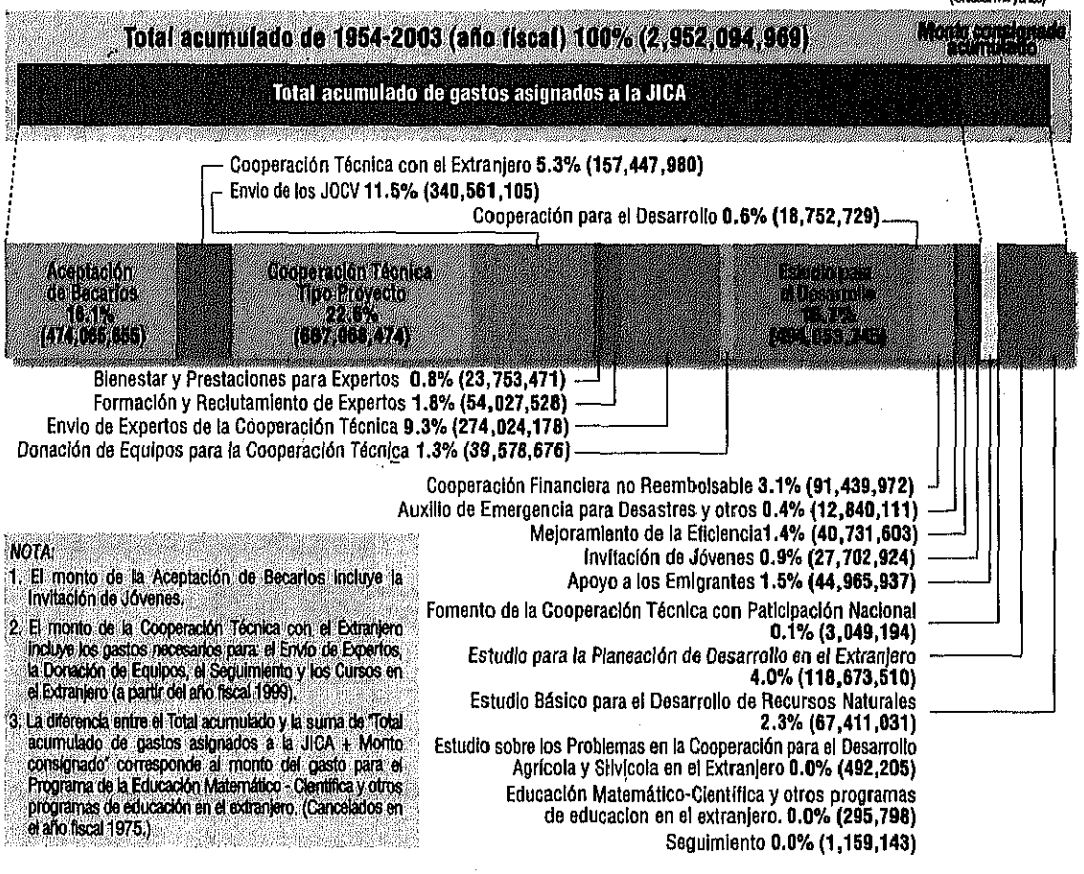

NOTA:

1. El monto de la Aceptación de Becarios incluye la Invitación de Jóvenes.
2. El monto de la Cooperación Técnica con el Extranjero incluye los gastos necesarios para el Envío de Expertos, la Donación de Equipos, el Seguimiento y los Cursos en el Extranjero (a partir del año fiscal 1999).
3. La diferencia entre el Total acumulado y la suma de "Total acumulado de gastos asignados a la JICA + Monto consignado" corresponde al monto del gasto para el Programa de la Educación Matemático - Científica y otros programas de educación en el extranjero. (Cancelados en el año fiscal 1975.)

Población mundial por región (2002)

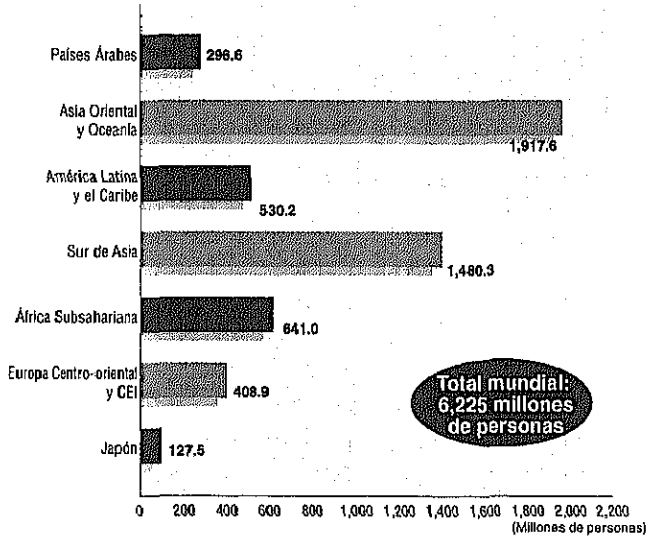

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD, 2004.

PIB *per cápita* por región (Producto Interno Bruto) (2002)

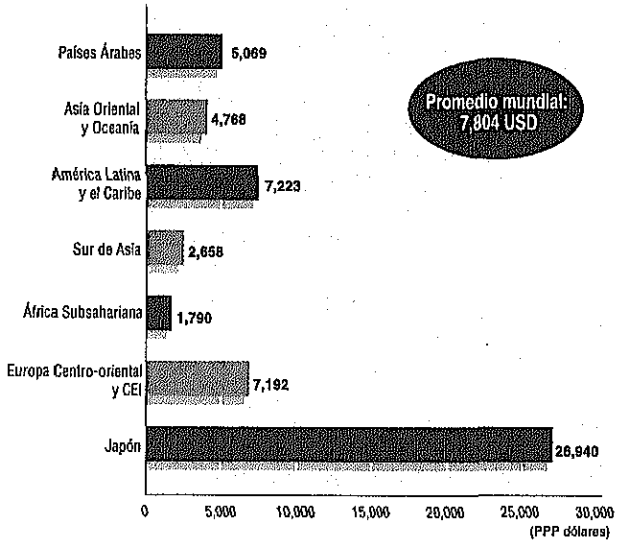

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD, 2004.

Porcentaje de personas que viven con menos de un dólar al día (1990-2001)

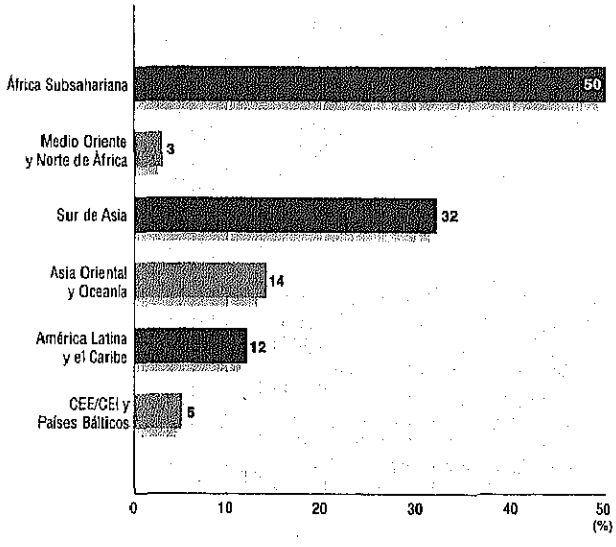

Fuente: Libro Blanco Mundial sobre Niños, UNICEF, 2004.

Montos de la AOD recibidos por región

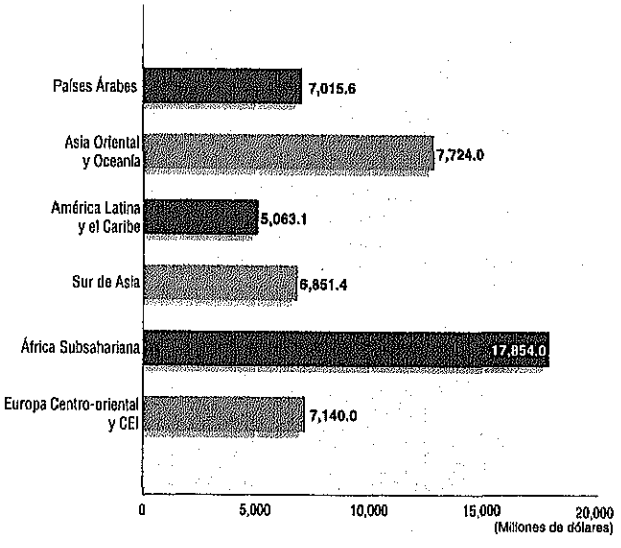

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD, 2004.

Parte II ● Actividades por Región

Capítulo 1 Región de Asia

1 Asia Sudoriental 50
2 Asia Oriental 57
3 Asia Central y el Cáucaso 62
4 Asia Sudoccidental 66

Capítulo 2 Región del Medio Oriente 72

Capítulo 3 Región de África 79

Capítulo 4 Región de Centro y Sudamérica 87

1 Centroamérica y el Caribe 87
2 Sudamérica 93

Capítulo 5 Región de Oceanía 101

Capítulo 6 Región de Europa 105

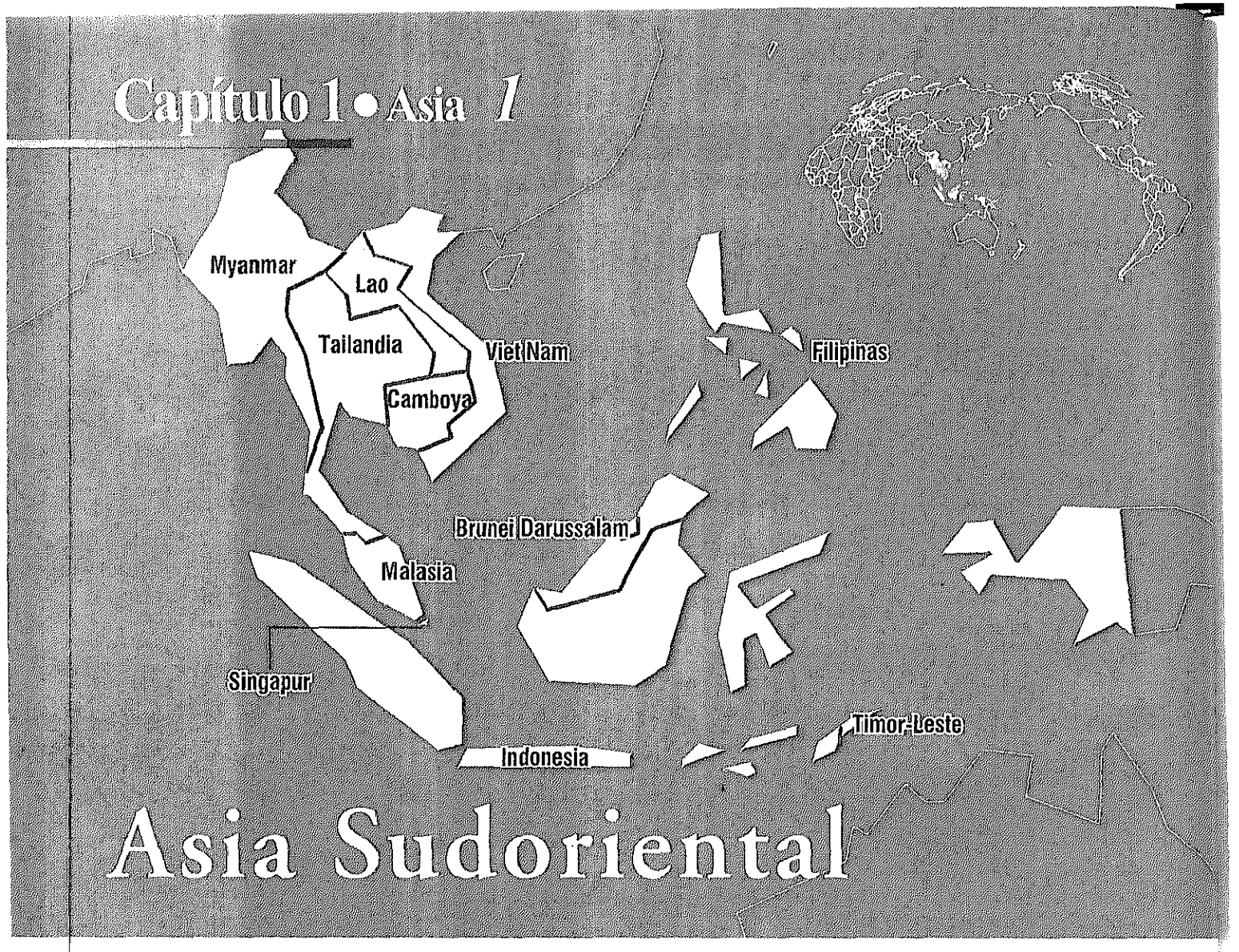

Asia Sudoriental

Pilares de la Asistencia

Cooperación para el crecimiento sostenido y la corrección de diferencias, con miras a la integración de la región de la ASEAN

Resultado de la cooperación por país (año fiscal 2003)

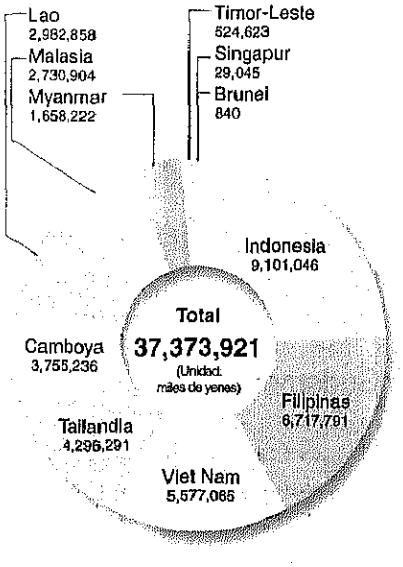

La Asociación de las Naciones de Asia Sureste (ASEAN) está acelerando su camino a la integración regional; se están tomando acciones y acuerdos concretos para la integración en los aspectos políticos y económicos, como la el Área de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA) y la Iniciativa para la Integración de la ASEAN. Sus 6 países miembros, incluyendo Singapur y Tailandia, redujeron las tarifas arancelarias del comercio intraregional en 2002, de acuerdo con el acuerdo del AFTA, lo que promovió la liberalización económica regional.

La región de Asia Sudoriental, que se constituye de los 10 países de la ASEAN más Timor-Leste, es la región más importante para Japón en los términos políticos, económicos y sociales, y el monto de asistencia proporcionada por la JICA a esta región sigue siendo el más alto entre todas las regiones del mundo, aunque su proporción en el año fiscal 2003 se haya reducido en comparación con el año anterior. Como las relaciones con Japón que tiene cada uno de los países son muy estrechas e importantes, los montos de la asistencia para las naciones de Asia Sudoriental son más grandes que para los países ubicados en otras regiones. Sin embargo, cada país tiene sus características específicas en cuanto al tamaño de su territorio y de su población, y a su composición étnica y religiosa; el grado y los métodos de desarrollo también son diferentes debido a sus historias pasadas. Por lo tanto, la JICA selecciona los temas que son importantes para un desarrollo social estable, y para los cuales la ADO sea efectiva, y formula planes de operaciones por país con base en los conocimientos que tiene de características distintivas de cada nación.

Las tareas comunes para los países de la región incluyen el apoyo a las políticas económicas, el buen gobierno, la reconstrucción postconflicto, la conservación ambiental y las medidas contra la pobreza; la JICA coadyuva el desarrollo sustentable y la corrección de disparidades entre las regiones. Además, la JICA promueve activamente la cooperación intraregional, utilizando los diferentes esquemas de Cooperación Sur Sur, con miras a la integración de la ASEAN y con enfoque en Timor –Leste y los 4 países que se adhirieron a la ASEAN a fines de la década de los 90, incluyendo a Camboya, cuyo arranque económico fue retrasado por los conflictos. Así, la Agencia continuará contribuyendo al desarrollo de la totalidad de la región de Asia Sureste en el futuro.

Situación Actual del Desarrollo

Integración acelerada y competitividad fortalecida

La región de Asia Sudoriental mantiene una relación muy estrecha con Japón desde hace mucho tiempo; su desarrollo tiene una influencia directa sobre la prosperidad y estabilidad de nuestro país. Así que la región seguirá siendo nuestra prioridad en el futuro.

Los 10 países de la ASEAN, en particular, han acelerado el paso de la integración desde la crisis económica de julio de 1997. En 2002, los 6 países miembros del Área de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA), que son Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Brunei, redujeron las tarifas arancelarias de casi todos los productos objeto del acuerdo. Mientras tanto, Camboya, Lao, Viet Nam y Myanmar planean reducir gradualmente los aranceles sobre las transacciones comerciales internas de la ASEAN, para su eliminación total prevista para el año 2015. Todos estos países han registrado un alto crecimiento económico anual de alrededor del 5%, con un 7% (2003) de Viet Nam a la cabeza, lo que confirma el auge económico de la región.

Además, desde la declaración de la Iniciativa de la Integración de la ASEAN (IAI) en el año 2000, se vienen realizando muchos esfuerzos para corregir disparidades intraregionales y para fortalecer la competitividad. Se establece la fuerza de trabajo de la IAI, que atiende el desarrollo de recursos humanos. Se plantea la eliminación de la diferencia de horario en la región para acelerar la integración económica.

Sin embargo, esta perspectiva del desarrollo e integración no es pareja en todos los países, debido a las diferencias históricas, culturales y religiosas. Por ejemplo, Singapur es una nación graduada de la asistencia, y socio igualitario en las actividades de asistencia; Malasia y Tailandia también deben ser considerados como países graduados de la asistencia, mientras que países como Camboya y Lao sólo tienen un ingreso *per capita* de alrededor de 300 dólares estadounidenses. Además, todos los países sufren de una distorsión interna causada por el rápido crecimiento. Myanmar es un ejemplo de un país en que la asistencia debe ser implementada con la debida consideración, dada la circunstancia política. Todo esto exige una revisión detallada de la situación de cada país al realizar nuestras acciones de cooperación.

Tareas Prioritarias y Esfuerzos de la JICA

Contribución al crecimiento sostenido y a la corrección de disparidades intraregionales

Al analizar detalladamente los niveles de desarrollo y las diversas situaciones económicas y sociales, así como los movimientos actuales de integración económica, política y social de la región de Asia Sureste, nuestro país cree que es importante realizar esfuerzos para apoyar una reforma económica integral y de corrección de disparidades intraregionales mediante la utilización efectiva de los diferentes esquemas de la AOD, con el fin de consolidar, aún más, nuestras relaciones con esta región. El tamaño de la población y la escala económica de los países de esta región son muy grandes, y los 7 países de la región, excepto Myanmar, Timor-Leste, Singapur y Brunei, están enlistados entre los 10 receptores más importantes de la cooperación de la JICA. Los encabeza Indonesia, que es el mayor receptor de la asistencia. Por lo tanto, es necesario priorizar las áreas de asistencia y las tareas de desarrollo para cada país. Al observar la región desde un punto de vista integral, las necesidades comunes a todos los países incluyen apoyos a la reforma económica, temas relacionados con el buen gobierno, cooperación intraregional y Cooperación Sur Sur, reconstrucción postconflicto, conservación ambiental y medidas contra la pobreza; no se registran grandes cambios en cuanto a las tareas más importantes en los años recientes. Los recursos de asistencia limitados se destinan a estas tareas de acuerdo con la situación y las prioridades de cada país. Si observamos más detalladamente la cooperación del año fiscal 2003 para cada uno de los países, encontramos que las tareas más importantes fueron: el sector de transporte y tráfico en Indonesia, Filipinas y Viet Nam; el sector de educación en Malasia y Camboya; el sector de salud y asistencia médica en Lao y Myanmar; el desarrollo del sector privado en Tailandia; y el sector agrícola en Timor-Leste, reflejando las características particulares de cada país.

Los esfuerzos concretos de cooperación sobre los temas más prioritarios se mencionan a continuación:

1. Apoyo a la reforma económica

La crisis económico-monetaria de 1997 reveló la vulnerabilidad de los fundamentos económico-financieros de los 6 países miembros originales de la ASEAN; la JICA conti-

núa sus apoyos para que estos países logren un crecimiento sustentable soportado por el sector privado. A Indonesia, que implementa sus medidas de innovación, se le proporciona la asistencia para la reforma económica, con la participación de asesores académicos. En vista de la terminación de los financiamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI), se dan consejos y cooperación para consolidar la estructura económica e industrial, incluyendo el fortalecimiento de las funciones bancarias y de las pequeñas y medianas empresas. A los nuevos miembros, Viet Nam, Lao, Myanmar y Camboya, que han participado en la organización regional a partir de 1995, se les proporcionan asistencias para su transición a la economía de mercado, y para su adaptación al medio económico internacional, con el fin de construir un sistema económico integral.

2. Buen gobierno*

En muchos países de la región, no está suficientemente ordenado el marco jurídico-legal, que forma la base del desarrollo económico y social de una nación. En esta situación, la JICA continúa prestando apoyos para la construcción de un estado de derecho sano, a través de la redacción y/o la revisión del código civil y del desarrollo de recursos humanos en el sector jurídico, en Viet Nam, Camboya y Lao. En colaboración con el medio jurídico: los legistas académicos, el Ministerio de Justicia, la Suprema Corte y la Barra Japonesa de Abogados, se estableció un grupo de trabajo conjunto con las autoridades camboyanas, y se está redactando el código civil y la ley de procedimiento civil en Camboya. También se está trabajando para la formación de profesionales en el campo legal. Actualmente, los jueces y abogados formados en este proyecto están trabajando para resolver los conflictos relacionados con la tenencia de terrenos.

Por otra parte, la JICA proporcionó apoyos a la elección en Indonesia, que se llevó a cabo en abril de 2004; también colabora con la administración policíaca, para mejorar la seguridad pública y garantizar una vida tranquila a la sociedad civil. En Viet Nam y Camboya, se dan apoyos para establecer un sistema recaudatorio apropiado, así como para fortalecer las áreas de administración tributario-aduanera para fomentar su participación en la comunidad internacional, como la OMC.

En Tailandia, donde existen esfuerzos descentralizadores, la cooperación se dirige a la formulación y difusión de un plan de desarrollo comunitario con la participación de sus habitantes, tomando como modelo a una entidad autónoma en la región oriental del país, que equivale a un municipio en Japón. Además, como una medida para mejorar los servicios administrativos, se están formulando los lineamientos para promover la cooperación entre las entidades autónomas, en colaboración con la institución de contraparte* tailandesa, tomando, como referencia, el caso japonés.

Una Voluntaria Japonesa para la Cooperación con el Extranjero participa en las campañas de concientización para prevenir la infección de la influenza aviar en Viet Nam, con un cartel hecho a mano.

3. Cooperación intraregional

La ASEAN ha acelerado el ritmo de integración económica a través del AFTA y la Estrategia de Cooperación Económica (ECS) propuesta por Tailandia, mientras que enormes disparidades económicas persisten entre los miembros originales y los nuevos miembros, que participan en esta organización regional desde fines de la década de los 90. Para reducir estas diferencias, se promueven las actividades de cooperación intraregional en una amplia gama de áreas, no únicamente en los temas económicos. La JICA también fomenta la cooperación regional para enfrentar los problemas comunes de la región, a través de la colaboración en la educación superior en ingeniería en la ASEAN, en el Centro Asia-Pacífico de Desarrollo para los Discapacitados, y en el Centro Asiático para el Control Internacional de Parásitos. También tiene un proyecto para el control de enfermedades animales en Tailandia, y en el marco de este proyecto, promueve la transferencia de los métodos de diagnóstico y las tecnologías de producción de vacunas para prevenir las enfermedades animales, como la aftosa y el cólera porcino, a Viet Nam, Camboya, Lao, Myanmar y Malasia, a cargo de los expertos tailandeses. El proyecto también ha tomado las medidas necesarias para controlar la influenza aviar, cuyo brote se registró en diciembre de 2003. Para apoyar las medidas de prevención de la influenza aviar en Viet Nam, Japón le proporcionó medicinas terapéuticas antes que a cualquier otro país del mundo. Otras medidas para prevenir la expansión de la infección incluyen la transferencia de las técnicas de diagnóstico por los